

Revisó **was**

Aprobó

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

DECRETO NÚMERO 2059 DE 2022

18 OCT 2022

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor **ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.539.805 en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. Comunicación. El presente Decreto se comunicará a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

18 OCT 2022

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CATALINA VELASCO CAMPUZANO